ACTA DEL XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL ARGENTINA- CHILE
El Calafate, 17-18 de noviembre de 2010

Cooperación Jurídica

Temas acordados en el marco de la comisión.

1. El Sr. Presidente de la Comisión don Gabriel Giordano hace una breve exposición de la historia y desarrollo de esta comisión, habida participación de nuevos integrantes, a saber Directora Regional XII Región de Gendarmería de Chile y Seremis XI y XII Región de Justicia.
2. Se informa avance y estado de la creación de la página web de esta Comisión, se definen sus principales contenidos, a saber links de interés, jurisprudencia y doctrina comparada, actas de la comisión, actividades desarrolladas y programadas, biblioteca virtual y puntos de contacto de los miembros, los que se actualizaran vía secretaria ejecutiva de la comisión.
3. Aspectos académicos. Se definen preliminarmente cinco jornadas a efectuarse durante el año 2011, en principio meses de marzo en Coyhaique, Septiembre en Punta Arenas y durante el segundo semestre en las provincias de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz. Las temáticas predefinidas abordaran las materias de delitos que afectan el medio ambiente, delitos informáticos, sin perjuicio de otras ramas afines.
4. Continuando con el tema ya analizado en jornadas anteriores referente al delito de trata de personas, se insta a los miembros para indagar aspectos referentes a modalidades propias de esta clase de ílicito, en especial, registro de pasajeros que utilicen medios de trasporte terrestre. Fomentar el intercambio de sentencias en la materia para ilustrar de las formas de comisión del delito.
5. Se deja constancia que se participaron en calidad de invitados especiales en esta ocasión los diputados provinciales de Santa Cruz Aníbal Billoni y Jorge Arabel, a quienes se les expuso por parte de la delegación chilena los alcances de la implementación y vigencia de

la reforma procesal penal en chile, bajo un sistema acusatorio, lo cual fue motivado y programado por iniciativa de la delegación de Argentina en el marco del proceso de reforma procesal penal que promueven estos últimos, en cada una de sus provincias.

6. Para los efectos de la implementación del sistema de pasantías acordado en jornadas anteriores, se acuerda realizar una visita protocolar ante las autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz y/o organismos con competencia en materia presupuestaria, con el fin de obtener el financiamiento y autorización para llevar adelante este programa de capacitación.
7. Se deja constancia de la intervención de los Seremis de Justicia la XI y XII región y Directora Regional de Gendarmería, quienes expusieron acerca de el tratamiento de extranjeros en los establecimientos penitenciarios chilenos, señalando que estos tienen las mismas obligaciones y derechos de los internos nacionales. Asimismo, se informa acerca de tratados vigentes de orden administrativos entre ambos países para, si es del casos, los extranjeros puedan cumplir sentencias firmes o ejecutoriadas en el otro país, a expresa solicitud de estos y en la medida de cumplirse con los demás requisitos legales. A este respecto se advierte intervención judicial obligatoria en materia penitenciaria en Argentina a diferencia de lo que ocurre en Chile, resultando de interés el recurrir a los puntos de contactos para mayor celeridad del trámite si corresponde.
8. Se acuerda por los asistentes el mantener la presidencia de la Comisión en la persona del Doctor Gabriel Giordano y la Secretaría Ejecutiva en la persona de don Alfredo Fonseca, quien por motivos de fuerza mayor no pudo asistir en esta ocasión-
9. Meta Definida a Corto Plazo: Se define como tal, aquella signada en los números 3 y 6 anteriores, esto es, las jornadas académicas y pasantías a desarrollarse durante el año 2011.

En conformidad Firman la presente Acta:

Sr Presidente GABRIEL LUCIO GIORDANO BURACCO, Fiscal Rio Gallegos, Poder Judicial , Prov. Santa Cruz-

Sr Secretario JUAN AGUSTIN MELENDEZ DUPLAQUET , Fiscal Regional de Magallanes .

Sr. Fiscal ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, DR. CLAUDIO ESPINOSA;

SR Fiscal de la Localidad de Puerto San Julián DR. FELIPE SANTIAGO PIEDRABUENA;

SR Fiscal Regional de Aysen Don Pedro Salgado González

SR Fiscal Adjunto Jefe de Coyhaique Don Patricio Jory Echeverrería

SR Seremi XI Región Víctor Oyarzún Rodríguez

SR Seremi XII Región Alejandro Soller Gutiérrez

SRA Directora Regional Gendarmería de Chile XII Región, Doña Irene Silva Carrasco.

SRA Fiscal Primera Instancia del Calafate, Dra. Natalia Mercado.